

Fundación Universia

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Universia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Universia (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 477 783 539">Gastos por ayudas y otros devengados no facturados</p> <p data-bbox="277 568 831 750">La Fundación tiene registrados dentro del epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del balance abreviado adjunto, determinados gastos devengados los cuales no han sido facturados por los diversos acreedores.</p> <p data-bbox="277 775 847 927">La Fundación imputa los gastos en función de los principios contables - Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, es decir, en el momento en el que estas ayudas sean comunicadas y aceptadas por sus beneficiarios.</p> <p data-bbox="277 952 858 1137">Identificamos esta área como relevante en la realización de nuestro trabajo, debido a su importancia en relación con el pasivo de la Fundación, así como con los Gastos por ayudas y otros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.</p> <p data-bbox="277 1162 775 1225">Ver Notas 11 y 13 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas</p>	<p data-bbox="906 568 1477 750">A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar los Gastos por ayudas y otros devengados no facturados registrados bajo el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance abreviado adjunto:</p> <ul data-bbox="954 775 1485 1263" style="list-style-type: none"><li data-bbox="954 775 1485 869">• Hemos obtenido el detalle de los gastos por ayudas y otros devengados no facturados divididos por tipo de actividad.<li data-bbox="954 893 1485 1079">• Hemos obtenido, para una muestra de los gastos asociados a las distintas actividades las facturas recibidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hemos contrastado el importe de éstas con la provisión mantenida a esa fecha.<li data-bbox="954 1104 1485 1263">• Hemos verificado para una muestra de las actividades devengadas y no facturadas que las mismas corresponden a proyectos en marcha en la fecha de balance abreviado. <p data-bbox="906 1303 1453 1456">Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable referente a los Gastos por ayudas y otros devengados no facturados.</p>

Responsabilidad de la Directora General de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Directora General de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora General de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora General de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora General de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora General de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora General de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora General de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)
15 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/12662

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN UNIVERSIA

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN UNIVERSIA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		14.338,12	23.873,81	PATRIMONIO NETO		3.859.150,42	3.480.802,09
Inmovilizado intangible	5	-	-	FONDOS PROPIOS:	10	3.851.175,42	3.472.827,09
Inmovilizado material	6	5.325,12	14.860,81	Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	8	9.013,00	9.013,00	Excedentes de ejercicios anteriores		3.442.827,09	3.518.593,17
				Excedente del ejercicio		378.348,33	(75.766,08)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		7.975,00	7.975,00
ACTIVO CORRIENTE		7.155.106,64	7.911.632,05	PASIVO CORRIENTE		3.310.294,34	4.454.703,77
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	900.000,00	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	1.374.965,37	1.487.575,46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	6.086,42	1.246,42	Proveedores		1.219.368,73	1.406.259,21
Periodificaciones a corto plazo	9	-	7.200,00	Otros acreedores		155.596,64	81.316,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	6.249.020,22	7.903.185,63	Periodificaciones a corto plazo	9	1.935.328,97	2.967.128,31
TOTAL ACTIVO		7.169.444,76	7.935.505,86	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.169.444,76	7.935.505,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 2. d

Las Notas 1 a 20 y el Anexo 1 descritas en la memoria abreviada forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN UNIVERSIA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
A/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	13	4.332.707,48	3.876.496,30
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		-	72,00
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		4.325.422,48	3.868.832,73
Prestaciones de servicios		7.285,00	7.591,57
Otros ingresos		-	-
Gastos por ayudas y otros	13	(3.324.715,47)	(2.746.476,89)
Ayudas monetarias		(3.324.715,47)	(2.746.476,89)
Gastos de personal	14	(574.574,09)	(556.895,21)
Otros gastos de la actividad	15	(259.826,21)	(637.223,34)
Amortización del inmovilizado	6	(10.257,49)	(11.716,82)
Otros resultados		(89,99)	60,62
Exceso de provisiones	11	218.498,28	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		163.244,23	(75.755,34)
Gastos extraordinarios		-	-
Diferencias de cambio		(3.394,17)	(10,74)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(3.394,17)	(10,74)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	4	378.348,33	(75.766,08)
Impuestos sobre beneficios	12	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4	378.348,33	(75.766,08)
B/ INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
B.1/ VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
C/ RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
C.1/ VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
D/VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		-	-
E/ AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
F/ AJUSTES POR ERRORES		-	-
G/ VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL		-	-
H/ OTRAS VARIACIONES	10	-	-
I/ RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		378.348,33	(75.766,08)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 2.d.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN UNIVERSIA

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña de la Fundación

La Fundación Universia (en adelante, la "Fundación") fue constituida por Universia Holding, S.L. el 22 de diciembre de 2005, con duración indefinida y como fundación cultural privada sin ánimo de lucro.

La Fundación, que fue clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden Ministerial de 12 enero 2006, como entidad jurídica privada con fines de interés general, tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar. Tiene su domicilio social en Avenida Cantabria, s/n Boadilla del Monte (Madrid).

La Fundación está exenta de todo afán de lucro y tiene como fin principal promover el estudio y la investigación en cualquier ámbito que redunde y contribuya al bienestar, desarrollo sostenible y progreso de los pueblos, con una especial atención al estudio, a la investigación y a la formación en el ámbito del mundo universitario y dentro del marco de la sociedad del conocimiento.

Son también fines de la Fundación:

- a) Ofrecer estudios avanzados en cualquier materia, alguno de los cuales se realizará de forma virtual, aprovechando los avances de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, para la formación de las nuevas generaciones, con especial vocación en Iberoamérica y dirigida, principalmente, al mundo universitario.
- b) La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo, así como cualquier otra actividad formativa a nivel medio o superior, a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.
- c) Realizar investigaciones sobre aquellas materias que puedan suponer un salto cualitativo y avance socioeconómico importante, así como su estudio, análisis, desarrollo y mantenimiento. También llevará a cabo las publicaciones de los resultados de dichas investigaciones.
- d) Organizar y participar en eventos de interés nacional e internacional: congresos, seminarios, y foros, tanto presenciales como virtuales, de alguna forma relacionados con sus fines, así como la cooperación internacional con las autoridades, universidades y otras instituciones culturales de todo el mundo, especialmente con las de Iberoamérica, para favorecer la formación y conocimientos de los estudiantes universitarios.
- e) Realizar actividades de gestión, como control económico y financiero, personal, promoción y publicidad de sus propias actividades.
- f) Fomentar la aplicación y consolidación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fundamentalmente, en el ámbito de la formación superior, promoviendo estudios e investigaciones sobre esta temática; la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, incluso al trabajo por cuenta propia, en la formación profesional, en la promoción profesional así como en las condiciones de trabajo; y la realización de acciones de cooperación y colaboración con los países en vías de desarrollo en aras a la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad de oportunidades.

- g) Organizar, coordinar, desarrollar y promover programas de voluntariado, propios de la Fundación o en colaboración con otras entidades, impulsando la participación en los mismos y, en general, en actividades de voluntariado, y proporcionar información o asesoramiento sobre voluntariado a personas y entidades interesadas, facilitando el contacto entre ellas.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponden a un Patronato, siendo todos los cargos gratuitos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a estas cuentas anuales abreviadas es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal dictado de conformidad con la habilitación contenida en la Disposición Final Cuarta de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. donde se regulan aquellas cuestiones orientadas a facilitar la actividad y el adecuado funcionamiento de dichas entidades.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales, en particular el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación de esta Nota) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 así como de los resultados de sus operaciones que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Directora General de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato, en su reunión celebrada el 9 de junio de 2021.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información referida al ejercicio 2020 que se incluye en esta memoria abreviada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

e) Memoria económica

El Real Decreto 1270/2003, del 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, deben elaborar dichas entidades.

El artículo tercero de dicho Reglamento, en su punto 3, establece que las entidades que, en virtud de su normativa contable, estén obligadas a la elaboración de la memoria abreviada de las cuentas anuales pueden incluir en la misma la información que debe incluir la memoria económica.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Directora General de la Fundación. En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Directora General de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales y a las pérdidas por deterioro de los préstamos y partidas a cobrar (véase Nota 3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, registrando el efecto de los cambios de estimación en la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios afectados.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de esta memoria abreviada.

h) Cambios en normas contables

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 6ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Fundación en el epígrafe de “Instrumentos financieros”.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Fundación son los siguientes:

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros que posee la Fundación se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Coste: Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:
 - las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas;
 - los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías:

Clasificación y valoración:

Categorías del PGC RD 1514/2007	Importe en euros	Categorías del PGC RD 1/2021	Importe en euros
	31/12/2020		01/01/2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.246,42	Activos financieros a coste amortizado	1.246,42
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.903.185,63	Activos financieros a coste amortizado	7.903.185,63
	7.904.432,05		7.904.432,05

Dicho cambio no ha supuesto impactos en el patrimonio de la Fundación al 1 de enero de 2021.

En la aplicación de los nuevos criterios en materia de instrumentos financieros, la Fundación, se ha acogido a las siguientes excepciones contempladas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021:

- La Fundación ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.

- La Fundación ha optado por aplicar el juicio sobre la gestión que realiza a los efectos de clasificar sus activos financieros a fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha y lo ha aplicado de forma prospectiva, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el ejercicio 2020.

j) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Adaptaciones Sectoriales para entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes activos, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

	Porcentajes Anuales
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", aquellos aspectos que puedan reducir el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El cálculo del deterioro del inmovilizado material se efectúa, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Fundación determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

b) Definiciones y clasificación de los activos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

1. Activos financieros

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se incluirán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Activos financieros a coste amortizado,
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- c) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 se clasificaban como sigue:

a. Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

c. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: tesorería e inversiones financieras temporales con vencimiento líquido inferior a tres meses. El efectivo que posee la Sociedad se clasifica en la categoría de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, que incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

e) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está regulada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo cuyo desarrollo reglamentario se establece en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos estará compuesta por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. El gasto por el impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal (entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable que no revierten en períodos subsiguientes), minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El tipo general de tributación de la Fundación en el Impuesto sobre Sociedades es del 10%.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de cada ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Fundación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocerán en el momento en que se aprueba su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Estas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superior al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Al 31 de diciembre de 2021 la entidad no registró gasto por indemnizaciones por despido. Al 31 de diciembre de 2020 la entidad registró 8.498,63 gasto por este concepto (véase Nota 14).

h) Compromisos por pensiones

Los compromisos post-empleo de la Fundación con sus empleados se consideran "de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada. La Fundación no tiene la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si dicha entidad separada no pudiera satisfacer a los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados abreviadas.

En el ejercicio 2009, la Fundación suscribió un acuerdo con parte de su personal directivo, por el que se comprometió a efectuar una aportación definida para las contingencias de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez. Dicho plan se formalizó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad integrada en el Grupo Santander), que contempla aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. La aportación efectuada por la Fundación, por este concepto, en los ejercicios 2021 y 2020, asciende a 11.050,00 euros se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados abreviadas adjuntas (véase Nota 14).

No existe ningún otro compromiso con el personal.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Transacciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación en el epígrafe "Dotación fundacional". También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

- Subvenciones de carácter reintegrable: se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrable. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido.

l) . Provisiones y contingencias

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora General de la Fundación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen pasivos contingentes que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas de dichos ejercicios.

m) Periodificaciones de gasto y de ingreso

La Fundación registra en estas partidas, los gastos e ingresos que, por su naturaleza, se devengan en un periodo de tiempo concreto. Dichas cuentas se presentan a su coste de adquisición.

Anualmente, y de manera lineal, la Fundación traspasa a epígrafes de gasto e ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, el gasto o ingreso devengado correspondiente al ejercicio en cuestión.

4. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo, 378.348,33 de euros del ejercicio 2021 que la Directora General de la Fundación presentará para su aprobación al Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Excedente del ejercicio	378.348,33
Distribución: Excedente de ejercicios anteriores	378.348,33

5. Inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por importe de 8.120 euros.

En el Anexo I adjunto se incluye el inventario del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

6. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos y de su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Equipos para Procesos de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Inmovilizado material:			
Saldo al 1 de enero de 2021	49.248,64	10.428,29	59.676,93
Adiciones	721,80	-	721,80
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	49.970,44	10.428,29	60.398,73
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2021	(34.387,83)	(10.428,29)	(44.816,12)
Dotación a la amortización	(10.257,49)	-	(10.257,49)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(44.645,32)	(10.428,29)	(55.073,61)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	5.325,12	-	5.325,12

Ejercicio 2020

	Euros		
	Equipos para Procesos de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Inmovilizado material:			
Saldo al 1 de enero de 2020	43.459,88	10.428,29	53.888,17
Adiciones	5.788,25	-	5.788,25
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	49.248,13	10.428,29	59.676,42
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2020	(22.671,50)	(10.428,29)	(33.098,79)
Dotación a la amortización	(11.716,80)	-	(11.716,81)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(34.387,32)	(10.428,29)	(44.815,61)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	14.860,81	-	14.860,81

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por importe de 34.771,11 euros y 18.871,14 euros, respectivamente.

En el Anexo I adjunto se incluye el inventario del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe de los balances abreviados adjuntos incluye el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Fundación en Banco Santander, S.A. Estas cuentas corrientes no han devengado intereses en los ejercicios 2021 y 2020.

8. Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Ejercicio 2021:

Clases Categorías	Euros			
	Inversiones financieras a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo		Total
	Otros activos financieros	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Imposiciones a Plazo Fijo	
Activos financieros a coste amortizado	9.013,00	6.086,42	0	15.099,42
Activos financieros a coste	0	0	900.000,00	900.000,00
Total	9.013,00	6.086,42	900.000,00	915.099,42

Ejercicio 2020:

Clases Categorías	Euros			
	Inversiones financieras a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo		Total
	Otros activos financieros	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Imposiciones a Plazo Fijo	
Activos financieros a coste amortizado	9.013,00	1.246,42	0	10.259,42
Activos financieros a coste	0	0	0,00	0,00
Total	9.013,00	1.246,42	0,00	10.259,42

El importe registrado en el epígrafe de Otros activos financieros deriva de fianzas constituidas a largo plazo.

El importe registrado en el epígrafe de Inversiones en empresas y entidades del grupo se trata de la constitución de una Imposición a Plazo Fijo con Santander Consumer Finance con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023. Esta operación devenga intereses a una tasa del 0,10%. Al 31 de diciembre de 2021 aún no devengó intereses dado que la operación tuvo lugar el 21 de diciembre de 2021.

9. Periodificaciones a corto plazo de gasto e ingreso

La Fundación registra en este epígrafe los gastos e ingresos incurridos por contratos cuyo devengo se periodifica en función de la duración de los mismos.

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Periodificaciones a corto plazo	-	7.200,00	1.935.328,97	2.967.128,31

10. Patrimonio neto

El movimiento que se ha producido en las cuentas que integran los fondos propios de la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	30.000,00	2.804.475,71	497.030,36	217.087,10	7.975,00	3.556.568,17
Distribución del excedente del ejercicio 2019	-	-	217.087,10	(217.087,10)	-	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	-	(75.766,08)	-	(75.766,08)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	30.000,00	2.804.475,71	714.117,46	(75.766,08)	7.975,00	3.480.802,09
Distribución del excedente del ejercicio 2020	-	-	(75.766,08)	75.766,08	-	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	-	378.348,33	-	378.348,33
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	30.000,00	2.804.475,71	638.351,38	378.348,33	7.975,00	3.859.150,42

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, establece que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales, al menos, el 70% de las rentas netas que obtenga, y el importe restante, a incrementar, bien la dotación o bien las reservas, según acuerdo del Patronato. En el ejercicio 2021, la Fundación ha tenido un excedente positivo de 378.348,33 euros (véase Nota 4).

El epígrafe "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge 7.975,00 euros en ambos años, correspondientes a Convenios para Proyecto con múltiples beneficiarios en el Programa Erasmus, con el Instituto de la Juventud, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y la Universidad de Murcia.

11. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Proveedores

El epígrafe "Proveedores" del balance abreviado adjunto recoge principalmente las provisiones de gasto relativas a facturas pendientes de recibir al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por los servicios recibidos que aún no han sido facturados.

	Euros	
	2021	2020
Acreeedores por prestaciones de servicios	44.009,44	132.575,89
Acreeedores facturas pendientes de recibir	1.175.359,29	1.273.683,32
Total	1.219.368,73	1.406.259,21

Al 31 de diciembre de 2021 se han registrado 218.498,28 euros en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al excedente de provisiones asociadas a los planes de colaboración del ejercicio 2020.

b) Otros acreedores

El detalle del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances abreviados adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Remuneraciones pendientes de pago (véase Nota 14)	104.298,99	46.222,00
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (véase Nota 12)	41.629,89	27.328,56
Organismos de la Seguridad Social acreedores (véase Nota 12)	9.667,76	7.765,69
Total	155.596,64	81.316,25

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2021 Días	Ejercicio 2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	19	17

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores" y "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar — Otros acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

12. Administraciones públicas y situación fiscal

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, establece un régimen tributario especial para las Fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que los cargos de los Patronos sean gratuitos y se rindan cuentas al órgano del Protectorado, entre otros requisitos. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los donativos o donaciones para colaborar en los fines de la Fundación, así como a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos y a las rentas procedentes de determinadas actividades económicas exentas especificadas en el artículo 7 de la mencionada Ley.

Dicha exención no alcanza a los incrementos de patrimonio ni a los rendimientos de explotaciones económicas o del patrimonio cedido a terceros, que tributan al tipo del 10%. Los rendimientos de explotaciones económicas que coinciden con el objeto o finalidad específica de la Fundación podrán quedar también exentos previa solicitud y siempre que se cumplan determinados requisitos.

Dentro de la base imponible no se consideran gastos deducibles los imputables, exclusivamente, a rentas exentas, y las cantidades que constituyan la aplicación de resultados. Los gastos parcialmente afectos a explotaciones no exentas serán deducibles en el porcentaje que resulte de dividir los ingresos no exentos respecto de los totales de la entidad.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2021	2020
Pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	60,62	60,62
Total	60,62	60,62

Saldos acreedores (véase Nota 11.b.)

	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	26.299,74	24.575,13
Hacienda Pública acreedora por IVA	15.330,15	2.753,43
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.667,76	7.765,69
Total	51.297,65	35.094,25

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos:	378.348,33	(75.766,08)
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Gastos imputables a rentas exentas (*)	4.183.907,43	3.963.301,00
Disminuciones-		
Ingresos imputables a rentas exentas	(4.561.681,36)	(3.886.938,28)
Base imponible (Resultado fiscal)	574,40	596,64
Gasto por impuesto corriente	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Total gasto por Impuesto de Sociedades	-	-

(*) Importes ajustados por los gastos por compromisos por pensiones incurridos por la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020.

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos que le son de aplicación de los cuatro últimos ejercicios. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, la Dirección estima que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales abreviadas.

13. Ingresos de la actividad propia y ayudas monetarias

El detalle de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Donante	Euros	
	2021	2020
Banco Santander, S.A.	3.628.199,34	3.573.621,69
Indra	442.545,35	106.247,57
Repsol, S.A.	-	25.415,50
KPMG	54.000,00	27.000,00
Daimler Group	34.500,00	36.000,00
Pfizer, S.A.	15.000,00	15.000,00
Fundación ONCE	1.000,00	9.000
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	24.514,19	25.598,54
Asociación Redemprendia	-	5.935,06
Nestlé	100.000,00	36.996,37
Endesa, S.A.	23.663,60	2.000,00
Otras donaciones	-	18,00
Colaboraciones empresariales	-	6.000
Gesa Generación, S.A.U.	2.000,00	
Total	4.325.422,48	3.868.832,73

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se han prestado servicios por importe de 7.285,00 euros (7.591,57 euros en el ejercicio 2020).

La Fundación articula sus actividades en base a cuatro programas generales. El detalle de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
MetaRed: Innovación y transformación digital de las universidades	854.573,51	222.116,71
RedEmprendia: Ecosistema emprendimiento	-	544.475,73
Orientación académica y laboral	799.662,56	205.885,43
LAB-LAB: Talento, Diversidad & Equidad	1.197.331,25	1.268.527,79
Evaluación de impacto de la comunidad universitaria	-	505.471,23
Programa de ISAs	473.148,15	-
Total	3.324.715,47	2.746.476,89

14. Gastos de personal

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados abreviadas adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	456.641,08	412.925,52
Seguridad social a cargo de la empresa	78524,93	84.734,62
Indemnizaciones (véase Nota 3g)	-	8.498,63
Seguros de jubilación (véase Nota 3h)	11.050,00	11.050,00
Otros gastos sociales	28.358,08	39.686,44
Total	574.574,09	556.895,21

El epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" del cuadro anterior incluye retribuciones variables por importe de 104.273,09 euros pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021 (20.925,04 euros al cierre del ejercicio 2020), que se encuentran registradas en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar — Otros acreedores" del balance abreviado adjunto (véase Nota 11).

El número medio de empleados de la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 9 y 13 respectivamente.

15. Otros gastos de la actividad

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados abreviadas adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y suministros	-	28.074,02
Servicios de profesionales	36.419,08	31.883,78
Otros servicios	223.261,90	577.116,08
Servicios bancarios y similares	-	5,66
Otros tributos	145,23	143,80
Total	259.826,21	637.223,34

El importe registrado en lo referente a Otros tributos no han sido objeto de imputación en el Plan de Actuación del presente ejercicio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe de "Servicios de profesionales" incluye los siguientes honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales abreviadas de la Fundación (no se han devengado otros honorarios distintos a los servicios de auditoría):

	Euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría	12.100,00	17.000,00
Total servicios profesionales	12.100,00	17.000,00

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en su Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La Fundación no está significativamente afectada por estos riesgos.

17. Retribución a los Patronos y a la Alta Dirección

Según se indica en la Nota 1, la administración de la Fundación corresponde a un Patronato, cuyos cargos son gratuitos. La Fundación considera como Alta Dirección a los miembros del Patronato. Por lo tanto, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración por ningún concepto, a los miembros del Patronato. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no había concedido anticipo o crédito alguno, ni tenía obligaciones contraídas con los miembros anteriores o actuales del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

En relación con lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Patronato de la Fundación son un total de nueve Patronos, cuatro hombres y cinco mujeres.

18. Plan de Actuación y Realización de Fines Fundacionales

El artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, que desarrolla la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, establece que el órgano de gobierno de la Fundación elaborará y remitirá al Protectorado, un Plan de Actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente, diferenciando las actividades propias y las actividades mercantiles, los gastos estimados para cada una de ellas y los ingresos y otros recursos previstos. De acuerdo con el artículo 25 de la mencionada Ley, el Presidente del Patronato de la Fundación deberá incluir en la memoria del ejercicio un cuadro sobre el grado de cumplimiento del plan de actuación.

El Plan de Actuación del ejercicio 2021 que fue aprobado por el Patronato ascendió a unos gastos de 5.511.259,00 euros (3.902.877,86 en el ejercicio 2020).

La liquidación real del Plan de Actuación de los ejercicios 2021 y 2020, así como los fondos destinados al cumplimiento de los fines fundacionales que la Directora General de la Fundación presenta, para su aprobación al Patronato, es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos:			
Gastos por ayudas y otros	4.733.048,00	3.324.715,47	(1.408.332,53)
Gastos de personal	620.000,00	574.574,09	(45.425,91)
Otros gastos de la actividad	144.711,00	259.826,21	115.115,21
Amortización del inmovilizado	12.000,00	10.257,49	(1.742,51)
Gastos financieros	-	3.394,17	3.394,17
No imputado a las actividades	1.500,00	-	(1.500,00)
Total gastos	5.511.259,00	4.172.767,43	(1.338.401,57)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos:			
Gastos por ayudas y otros	2.991.105,86	2.746.476,89	(244.628,97)
Gastos de personal	555.787,00	556.895,21	1.108,21
Otros gastos de la actividad	343.885,00	637.223,34	293.338,34
Amortización del inmovilizado	12.000,00	11.716,82	(283,18)
Gastos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	200,00	-	(200,00)
Total gastos	3.902.977,86	3.952.312,26	(49.334,40)

La diferencia entre el total de gastos previstos y los realmente incurridos supone una desviación negativa, en términos porcentuales de un 22,6% en el ejercicio 2021 (1,3% en el ejercicio 2020).

El artículo 32 del citado Real Decreto establece que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con determinados ingresos y gastos, a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El porcentaje pendiente después de la aplicación de los mínimos legales deberá destinarse a incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

La liquidación del plan de actuación del ejercicio y el resto del contenido de estas cuentas anuales abreviadas serán presentados al Patronato de la Fundación dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2021, tal como establece la normativa vigente.

Los siguientes cuadros muestran el grado de cumplimiento de los fines fundacionales para los ejercicios 2021 y 2020 (en euros):

Tabla 1: Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio

Recursos	2021	2020
Resultado contable	378.348,33	(75.766,08)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1 A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	10.257,49	11.716,82
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.162.509,94	3.940.595,44
Total de Gastos no deducibles	4.172.767,43	3.952.312,26
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	4.551.115,76	3.876.556,92
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.185.781,03	2.713.589,84
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%

Tabla 1.1: Ajustes positivos del resultado contable

Ejercicio 2021

1.1. A) Dotaciones para Amortización del Inmovilizado				
Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Elemento Patrimonial Afectado a la Actividad de Cumplimiento de Fines	Dotación del Ejercicio a la Amortización del Elemento Patrimonial (Importe)	Importe Total Amortizado del Elemento Patrimonial
680	Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	-	8.120,00
681	Amortización del inmovilizado	Inmovilizado material	10.257,49	55.073,10
Total 1.1. A) Dotación para la amortización del inmovilizado			10.257,49	63.193,10
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de Imputación a la Actividad Propia en Cumplimiento de Fines	Importe Total Amortizado del Elemento Patrimonial
621-631	Otros gastos de la actividad	Otros gastos de la actividad	Comunes	259.862,21
640-649	Gastos de personal	Gastos de personal	Comunes	574.574,09
650-659	Gastos por ayudas y otros	Gastos por ayudas y otros	Comunes	3.324.715,47
660-669	Gastos financieros	Gastos financieros	Comunes	3.394,17
630-638	Impuestos sobre beneficios	Impuestos sobre beneficios	Comunes	0,00
Total 1.1. B) Gastos comunes y específicos				4.162.509,94
Total 1.1. Ajustes positivos del resultado contable				4.172.767,43

Ejercicio 2020

1.1. A) Dotaciones para Amortización del Inmovilizado				
Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Elemento Patrimonial Afectado a la Actividad de Cumplimiento de Fines	Dotación del Ejercicio a la Amortización del Elemento Patrimonial (Importe)	Importe Total Amortizado del Elemento Patrimonial
680	Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	-	8.120,00
681	Amortización del inmovilizado	Inmovilizado material	11.716,82	44.815,61
Total 1.1. A) Dotación para la amortización del inmovilizado			11.716,82	52.935,61
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de Imputación a la Actividad Propia en Cumplimiento de Fines	Importe Total Amortizado del Elemento Patrimonial
621-631	Otros gastos de la actividad	Otros gastos de la actividad	Comunes	637.223,34
640-649	Gastos de personal	Gastos de personal	Comunes	556.895,21
650-659	Gastos por ayudas y otros	Gastos por ayudas y otros	Comunes	2.746.476,89
660-669	Gastos financieros	Gastos financieros	Comunes	0,00
630-638	Impuestos sobre beneficios	Impuestos sobre beneficios	Comunes	0,00
Total 1.1. B) Gastos comunes y específicos				3.940.595,44
Total 1.1. Ajustes positivos del resultado contable				3.952.312,26

Tabla 2: Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	2021	2020
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1.)	4.159.115,77	3.940.595,44
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio		
Total Recursos destinados en el ejercicio	4.159.115,77	3.940.595,44
%Recursos destinados s/ Base del artículo 27	91,39%	101,65%

Tabla 3: Gastos de Administración

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	2021	2020
5% de los Fondos Propios	173.641,35	173.641,35
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	910.223,15	775.311,38
Gastos de administración		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-	-
Gastos resarcibles a los patronos	-	-
Total gastos de administración devengados en el ejercicio		
	No supera el límite	No supera el límite

Tabla 4: Destino y aplicación de Rentas e Ingresos

Ejercicio 2021

Destino y Aplicación de Rentas e Ingresos					
Ejercicio	Diferencia: Base de Aplicación - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe Recursos Mínimos a Destinar según Acuerdo del Patronato	Total, Recursos Destinados en el Ejercicio = 2.A) Gastos Comunes y Específicos más 2. B) Inversiones,	%Recursos Destinados s/ Base del artículo 27	Diferencia: Recursos Destinados en Exceso (+) o Defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2017	3.207.270,16	2.245.089,11	2.369.103,10	73,87%	4.589.085,28
2018	2.262.104,76	1.583.473,33	2.265.011,46	100,13%	5.270.623,41
2019	2.935.679,36	2.054.975,55	2.709.763,74	92,30%	5.925.411,60
2020	3.876.556,92	2.713.589,84	3.940.595,44	101,65%	7.152.417,20
2021	4.551.115,76	3.185.781,03	4.159.115,77	91,39%	8.125.751,94
Total	16.832.726,96	11.782.908,86	15.443.589,51		

Recursos Destinados a Cumplimiento Aplicados en el Ejercicio						Total Recursos Hechos Efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
Ejercicio	2017	2018	2019	2020	2021		
2017	2.369.103,10	-	-	-	-	2.369.103,10	73,87%
2018	-	2.265.011,46	-	-	-	2.265.011,46	100,13%
2019	-	-	2.709.763,74	-	-	2.709.763,74	92,30%
2020	-	-	-	3.940.595,44	-	3.940.595,44	101,65%
2021	-	-	-	-	4.551.115,76	4.551.115,76	91,39%
Total							

Ejercicio 2020

Destino y Aplicación de Rentas e Ingresos					
Ejercicio	Diferencia: Base de Aplicación - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe Recursos Mínimos a Destinar según Acuerdo del Patronato	Total, Recursos Destinados en el Ejercicio = 2.A) Gastos Comunes y Específicos más 2. B) Inversiones,	%Recursos Destinados s/ Base del artículo 27	Diferencia: Recursos Destinados en Exceso (+) o Defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2016	2.254.170,83	1.577.919,58	2.432.722,85	107,92%	4.465.071,29
2017	3.207.270,16	2.245.089,11	2.369.103,10	73,87%	4.589.085,28
2018	2.262.104,76	1.583.473,33	2.265.011,46	100,13%	5.270.623,41
2019	2.935.679,36	2.054.975,55	2.709.763,74	92,30%	5.925.411,60
2020	3.876.556,92	2.713.589,84	3.940.595,44	101,65%	7.152.417,20
Total	14.535.782,03	10.175.047,41	13.717.196,59		

Recursos Destinados a Cumplimiento Aplicados en el Ejercicio						Total Recursos Hechos Efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
Ejercicio	2016	2017	2018	2019	2020		
2016	2.432.722,85	-	-	-	-	2.432.722,85	107,92%
2017	-	2.369.103,10	-	-	-	2.369.103,10	73,87%
2018	-	-	2.265.011,46	-	-	2.265.011,46	100,13%
2019	-	-	-	2.709.763,74	-	2.709.763,74	92,30%
2020	-	-	-	-	3.940.595,44	3.940.595,44	101,65%
Total							

19. Otra información

a) Cambios producidos en el Patronato

En el patronato de 9 de junio de 2021, se nombró patrona a D^a. Amaya Casero Ynfiesta en sustitución de D. Aurelio Vallejo y hubo una modificación en la vicesecretaría del patronato nombrando a Francisco Rodríguez Rodríguez en sustitución de Manuel Gámez

b) Autorizaciones del Protectorado

No se han solicitado autorizaciones específicas al Protectorado durante el ejercicio 2021.

c) Actividad de la Fundación

A continuación, se detallan las características, recursos empleados y usuarios de las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2021:

1. Programa de Accesibilidad e Investigación

Actividad 1

Denominación	MetaRed IT: red para la transformación digital de las universidades.
Tipo	Propia de la Fundación
Sector principal	Educación y Tecnología
Función principal	Colaboración interuniversitaria. Comunicación y difusión acciones de interés universitario
Ubicación geográfica	Iberoamérica, Centro América y Caribe
Descripción	<p>Fundación Universia en 2021, en redes ya creadas o en nuevas redes a constituir, contribuirá a la difusión de acciones colaborativas interuniversitarias, para tratar de maximizar las acciones relevantes de las propias universidades, favoreciendo el intercambio de mejores prácticas y la colaboración internacional para favorecer la transformación digital.</p> <p>MetaRed IT es actualmente la mayor Red de redes de CIOs de Universidades Iberoamericanas. Durante 2019 y 20 se ha finalizado el despliegue inicial previsto, ampliando incluso a 2 geografías más (Ecuador y Centro América y Caribe). Para 2021 se continuará con la consolidación de la red con el objetivo de ayudar en el camino hacia la Transformación Digital de las instituciones de educación superior. Para ello en 2021 se propiciarán encuentros al más alto nivel, y se realizarán reuniones de seguimiento periódicas de los grupos de trabajo colaborativos en red, nacionales e internacionales, que permitan compartir soluciones, contenidos, formación y propuestas en TI aplicada en universidades. Para reforzar estas acciones y, con las dificultades añadidas por la Covid19, se potenciarán acciones de compra agregada buscando reducciones en precios de los principales partners tecnológicos, así como buscar acuerdos con los mejores proveedores de soluciones móviles en el espacio educativo para permitir distribuirlas en condiciones ventajosas.</p> <p>Las principales líneas estratégicas del 2021 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y mejorar las competencias digitales de docentes, funcionarios y Áreas TI. - Promover la madurez digital del ecosistema de la Educación Superior - Sensibilizar a los equipos de gobierno para su implicación en la Transformación digital. - Apoyar los avances en ciberseguridad de las IES (acciones formativas, captación de talento, etc.) - Impulsar acciones formativas especializadas y de calidad en TIC. - Trabajar en una identidad digital que favorezca la movilidad internacional e intercambio de expedientes. - Potenciar compras conjuntas para bajar costos. - Definir estándares TIC que faciliten la compartición de soluciones y la certificación. - Apoyar la transformación de los modelos de enseñanza y de los currículos académicos. - Contribuir a los ODS apoyando acciones de igualdad de género en TIC, educación calidad y mejora de la experiencia del estudiante. - Consolidar los Grupos de Trabajo MetaRed en las redes más jóvenes. - Fortalecer la colaboración con Red Clara y mejorar la conectividad IES. - Promover el rediseño de los procesos de gestión universitaria hacia su administración electrónica. - Incrementar la colaboración entre las IES en todos los ámbitos internacionales. - Recopilar y difundir mejores prácticas y soluciones TI de las IES

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Categoría	Previsto		Realizado	
	Número	Nºhoras/Año	Número	Nºhoras/Año
Personal asalariado (*)	3	2.160	3	2.160
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Una misma persona puede dedicarse a los cuatro programas

El número de usuarios beneficiarios de las actividades han sido:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	5.068
Personas jurídicas	900	902

Objetivos e indicaciones:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Encuentros Internacionales de Grupos de Trabajo MetaRed IT	Reuniones anuales de los GTs Int	4	16
Encuentros Nacionales MetaRed IT	Reuniones en cada país	10	8
Webinars internacionales o nacionales en temas IT	Asistentes por Webminar totales	1.500	6.114
Convocatorias	Proyectos apoyados	12	18

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	717.844,00	388.031,61
Gastos de personal	93.426,00	66.397,13
Otros gastos de la actividad	11.684,88	20.980,01
Amortización del inmovilizado	2.197,00	828,25
Gastos financieros	-	1.708,29
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	825.151,88	477.945,29

Actividad 2

Denominación	MetaRed X: red colaborativa de emprendimiento universitario.
Tipo	Propia de la Fundación
Sector principal	Educación y Tecnología
Función principal	Otros: Emprendimiento
Ubicación geográfica	España y Latam
Descripción	<p>RedEmprendia, pretende análogamente crear una red colaborativa de universidades alrededor de las acciones de emprendimiento universitario para aprovechando las fortalezas y knowhow proveniente de Red Emprendia, abrir y extender aquellas buenas prácticas a todas las universidades de Iberoamérica.</p> <p>A lo largo de 2021 se pretende lanzar MetaRedX en algunos de los países Latam, consolidar la red y empezar a realizar algunas acciones conjuntas en base a los Grupos de Trabajo que las propias universidades configuren.</p> <p>Se planteará la evolución de su misión para potenciar las iniciativas de innovación y apoyo al emprendimiento de las universidades de Iberoamérica y así lograr objetivos que ellas individualmente no pudieran alcanzar y maximizar el impacto hacia los emprendedores universitarios.</p>

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Categoría	Previsto		Realizado	
	Número	Nºhoras/Año	Número	Nºhoras/Año
Personal asalariado (*)	3	1.260	3	1.260
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Una misma persona puede dedicarse a los cuatro programas

El número de usuarios beneficiarios de las actividades han sido:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	1.916
Personas jurídicas	250	479

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Universidades participantes	Nº de universidades participantes en la red	250	479
Convocatorias	Proyectos apoyados	10	9
Emprendedores y gestores de emprendimiento	Nº de emprendedores y gestores de emprendimiento de las universidades	500	1.916

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	918.230,00	466.541,90
Gastos de personal	56.575,00	66.397,13
Otros gastos de la actividad	43.513,96	78.128,59
Amortización del inmovilizado	2.216,00	3.084,38
Gastos financieros	-	1.685,88
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	1.020.534,96	615.837,88

Actividad 3

Denominación	Orientación académica y laboral
Tipo	Propia de la Fundación.
Sector principal	Educación y Empleo
Función principal	Comunicación y difusión: información
Ubicación geográfica	Global
Descripción	<p>Desarrollo, adquisición y gestión de contenidos especializados, inclusivos y accesibles que permitirán orientar académicamente al colectivo universitario en términos de Educación, Empleo y Emprendimiento, con especial atención a diversidad, para incrementar las posibilidades de acceso a la universidad y a la consecución de un empleo de calidad. Dichos contenidos podrán ser distribuidos en webs propias o de terceros que colaboren con esta actividad.</p> <p>En concreto, se generarán contenidos relevantes bajo las temáticas de alta empleabilidad, emprendimiento y educación para los portales Universia.</p> <p>Dotar de información a los portales es el vehículo necesario para conseguir dar a conocer los servicios integrados que brindan apoyo en la orientación para afrontar mejor el futuro académico o profesional.</p> <p>Por ello establecemos dos grandes objetivos para 2021:</p> <p>Incremento de tráfico cualificado Aumentar los lectores y fidelizarlos gracias a la calidad e interés de los contenidos. Los indicadores que seguiremos para identificar la subida de lectores serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Número de visitas a páginas • Duración media de la sesión <p>Aumento de interés y retención de usuarios Convertir la red Universia en una comunidad activa gracias a contenidos de fácil consumo, frescos y dinámicos que inviten a ser compartidos, guardados y comentados. Los indicadores que seguiremos para controlar la evolución del interés y retención en el portal serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios recurrentes • Registrados

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Categoría	Previsto		Realizado	
	Número	Nºhoras/Año	Número	Nºhoras/Año
Personal asalariado (*)	2	810	2	810
Personal con contrato de servicios	4	7.680	4	7.680
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Una misma persona puede dedicarse a los cuatro programas

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	18.000.000	48.341.355
Personas jurídicas	2.236	397

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Creación de contenidos	Artículos de Tracción TOFU	100	172
Creación de contenidos	Evergreen / Cornerstones	80	68
Creación de contenidos	Ebooks	6	10
Creación de contenidos	Descargables e infografías	20	22
Creación de contenidos	Videos	30	84
Creación de contenidos	Video microinfluencer	15	32
Creación de contenidos	Podcast	7	-
Fidelidad y retención de usuario	Páginas por sesión	2	-

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	852.214,00	799.662,56
Gastos de personal	24.380,00	31.750,20
Otros gastos de la actividad	11.445,36	20.549,96
Amortización del inmovilizado	1.842,00	811,28
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	889.881,36	852.774,00

Actividad 4

Denominación	LABLAB: Diversidad, Inclusión y equidad (D&I&E)
Tipo	Propia de la Fundación
Sector principal	Laboral
Función principal	Otros
Ubicación geográfica	Foco en España y algunas iniciativas globales
Descripción	<p>Programa experiencial e innovador que, mediante el aprendizaje continuo, permitirá a las personas con discapacidad liderar procesos de cambio y catalizar las oportunidades que ofrece el nuevo mercado laboral y atender a las necesidades derivadas de la crisis COVID-19.</p> <p>A continuación, se detallan las iniciativas que se llevarán a cabo en el marco de esta actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación en el entorno digital, físico y social para construir entornos educativos y productivos accesibles e inclusivos a través de la investigación, la tecnología y la concienciación. Descubrimiento y puesta en marcha de sistemas innovadores que permitan mejorar la experiencia laboral y educativa en el nuevo contexto que combina la presencialidad con la enseñanza en remoto. 2. Impulso del aprendizaje continuo y experiencial, poniendo especial foco en las competencias personales, lingüísticas y digitales de las personas con discapacidad para hacer frente a las oportunidades que ofrece la transición a un nuevo modelo de mercado laboral. 3. Atracción y desarrollo de talento especializado: Fundación Universia como Agencia de Colocación constituida en 2012 continuará posicionándose en la consultoría de selección ultra-especializada en perfil cualificado con discapacidad. Poniendo especial foco en los programas de prácticas profesionales como fuente de identificación y desarrollo de talento para la futura incorporación en el mercado laboral. 4. Apoyo a proyectos de emprendimiento responsable de personas con discapacidad o para la discapacidad que favorezcan el desarrollo sostenible e inclusivo y la innovación social desde una perspectiva de igualdad y diversidad. Para ello Fundación Universia continuará construyendo Diversilab que es una comunidad dinámica que conectará y generará sinergias entre los distintos agentes dentro de un ecosistema (emprendedores, empresas, universidades, asociaciones y fundaciones) con el objetivo de aunar esfuerzos y potenciar proyectos emprendedores. Un ecosistema en el que aprender, hacer, intercambiar, e investigar de manera conjunta con el fin último de aumentar el valor compartido transferido a la sociedad mediante soluciones tangibles para los usuarios finales.

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Categoría	Previsto		Realizado	
	Número	Nºhoras/Año	Número	Nºhoras/Año
Personal asalariado (*)	6	8.010	6	8.010
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Una misma persona puede dedicarse a los cuatro programas

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	6.820
Personas jurídicas	100	122

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ecosistemas de empresas	Empresas colaboradoras	10	11
Identificación de Talento con Discapacidad	Nº total	2.000	1718
Gestión de vacantes	Nº de vacantes gestionadas	450	273
Contratación	Nº de personas con discapacidad incorporadas al mercado laboral	100	155
Coaching y Mentoring	Beneficiarios	15	34
Experiencias: becas, Prácticas, movilidad, etc.	Beneficiarios	400	382
Diversilab	Nº de iniciativas	40	-
Sensibilización y concienciación	Adhesión al manifiesto y talleres	1.000	1.051

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.392.962,00	1.197.331,25
Gastos de personal	404.911,00	379.165,23
Otros gastos de la actividad	47.801,51	85.826,83
Amortización del inmovilizado	3.830,00	3.388,29
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	1.849.504,51	1.665.711,60

Actividad 5

Denominación	Programa de ISAs (Income Sharing Agreements) con garantía del Fondo Europeo de Inversiones
Tipo	Propia de la Fundación
Sector principal	Educación
Función principal	Otros
Ubicación geográfica	Global
Descripción	<p>En el pasado Plan de Actuación 2020, bajo la actividad: “Mejora de los programas de Becas en la Educación Superior y modelos de evaluación de impacto en la comunidad universitaria” se realizó un piloto con los objetivos de: i) profundizar en el conocimiento sobre la potencial empleabilidad e impacto de los programas de formación especializada de reskilling y upskilling, tipo Bootcamp, para personas en situaciones de vulnerabilidad, y ii) validar el funcionamiento de los ISAs (Income Sharing Agreement) como instrumento para apoyar esta actividad al mismo tiempo que permite apalancar el mecenazgo (a través de la recuperación de los importes prestados a destinar, de nuevo, a otros ISAs).</p> <p>El piloto, en colaboración con los Bootcamps The Bridge en España y Code for All en Portugal, se desarrolló de forma satisfactoria validando ambos objetivos y en la actualidad se está en el periodo de recuperación de los fondos (3 próximos años) permitiendo lograr el efectivo apalancamiento del mecenazgo.</p> <p>En paralelo al piloto, se mantuvieron conversaciones con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) con el objetivo de, a través de su “Skills & Education Guarantee Pilot”, obtener una garantía para poder realizar dicha actividad de forma recurrente en el futuro. Se espera firmar el acuerdo entre la Fundación Universia y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) antes de cerrar el ejercicio.</p> <p>Por todo ello, en 2021 la actividad: “Mejora de los programas de Becas en la Educación Superior y modelos de evaluación de impacto en la comunidad universitaria” se focalizará al completo en lanzar un Programa de ISAs (Income Sharing Agreements) con la garantía del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para 100 personas.</p> <p>Los objetivos principales con esta actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la empleabilidad y la situación socioeconómica de las personas que realicen un programa de formación especializada a través de la firma de un ISA (Income Sharing Agreement) con Fundación Universia. Para ello, el público objetivo del Programa en 2021 será 100 personas en situación de búsqueda de empleo que quieran mejorar su empleabilidad. Asimismo, se seleccionarán varias instituciones de formación Bootcamps líderes en su campo y programas de formación especializados cuyo perfil sea demandado por las compañías (entre ellos, Cloud, DevOps, Full Stack Developer, etc.). • Desarrollar y consolidar esta iniciativa con el objetivo de repetir el programa en 2022 y 2023 con 150 personas / año y así poder asegurar el apalancamiento del mecenazgo (hacer más partiendo del mismo mecenazgo). Para ello, es necesario asegurar la calidad de las instituciones de formación Bootcamps y sus procesos de selección, tener un proceso de elegibilidad para los ISAs y de administración de los pagos, estableciendo los procedimientos necesarios para poder escalar la actividad y conseguir efectivamente el apalancamiento del mecenazgo

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Categoría	Previsto		Realizado	
	Número	Nºhoras/Año	Número	Nºhoras/Año
Personal asalariado (*)	2	2.160	2	2.160
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Una misma persona puede dedicarse a los cuatro programas

El número de usuarios beneficiario de las actividades han sido:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	71
Personas jurídicas	5	7

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Instituciones de formación (Bootcamps)	Nº instituciones de formación (Bootcamps) con las que se firma un acuerdo de colaboración	5	7
Estudiantes beneficiarios un ISA (Income Sharing Agreement)	Nº estudiantes con los que se firman un ISA	100	71
Empleabilidad	Tasa de ocupación	75	50
Salario	Importe salarial promedio	20.000	16.000

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	851.798,00	473.148,15
Gastos de personal	40.708,00	30.864,40
Otros gastos de la actividad	30.265,29	54.340,82
Amortización del inmovilizado	1.915,00	2.145,28
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL	924.686,29	560.498,65

Los recursos económicos utilizados para la realización de las actividades anteriores han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2021

GASTOS / INVERSIONES				
	Educación	Empleabilidad	RED	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.638.423,26	1.197.331,25	466.541,90	3.251.014,48
Gastos de personal	129.011,73	379.165,23	66.397,13	648.275,08
Otros gastos de la actividad	95.870,79	85.826,83	78.128,59	259.826,21
Amortización del inmovilizado	3.784,81	3.388,29	3.084,38	10.257,49
Gastos financieros	3.394,17	-	-	3.394,17
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	-	-	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-
TOTAL	1.895.903,82	1.665.711,60	614.152,00	4.172.767,43

Los recursos comunes a todas las actividades obtenidos en el ejercicio 2021 son los siguientes (en euros):

Ingresos	Previsto	Realizado
Subvenciones del Sector Público	-	-
Aportaciones privadas	4.776.259,00	4.325.422,48
Otro tipo de ingresos	-	-
Total	4.776.259,00	4.325.422,48

Ejercicio 2020

GASTOS / INVERSIONES	Innovación y Transformación	RedEmprendia	Orientación Académica	LAB&LAB	Mejora Beca e Impacto	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	222.116,71	544.475,73	205.885,43	1.268.527,79	505.471,23	2.746.476,89
Gastos de personal	102.998,33	13.210,64	8.760,28	393.142,86	38.783,10	556.895,21
Otros gastos de la actividad	12.283,47	12.283,47	12.283,46	588.089,48	12.283,46	637.223,34
Amortización del inmovilizado	2.343,37	2.343,36	2.343,36	2.343,36	2.343,37	11.716,82
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	-	-	-	-	-	-
Adquisición activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	339.741,88	572.313,20	229.272,53	2.252.103,49	558.881,16	3.952.312,26

Los recursos comunes a todas las actividades obtenidos en el ejercicio 2020 son los siguientes (en euros):

Ingresos	Previsto	Realizado
Subvenciones del Sector Público	-	-
Aportaciones privadas	3.894.977,86	3.868.832,73
Otro tipo de ingresos	8.000,00	-
Total	3.902.977,86	3.868.832,73

d) Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación

d. 1 Previsión de ingresos a obtener por la Fundación en el ejercicio 2021 y 2020:

Ingresos	Importe total 2021	Importe total 2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio propias		-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		8.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		-
Subvenciones del sector público		-
Aportaciones privadas	4.776.259,00	3.894.977,86
Otros tipos de ingresos		-
Total Ingresos Previstos	4.776.259,00	3.902.977,86

d.2 Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad en el ejercicio 2020

Otros recursos	Importe total 2021	Importe total 2020
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Otros recursos previstos	-	-

Convenios de colaboración

A continuación, se detalla la corriente de ingresos y gastos de los convenios de colaboración con otras entidades vigentes durante los ejercicios 2021 y 2020 (en euros):

Ejercicio 2021

Descripción	Ingresos	Gastos
Contrato UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	-	6.250,00 €
Contrato BE UP S.L.	-	7.800,00 €
Convenio Federación AICE	-	30.000,00€
Convenio Servicios Educativos el Valle Sanchinarro S.L.L.	-	20.000,00€
Contrato ABBVIE SPAIN, S.L.U.	1.161,60 €	-
Contrato LUIS CALVO SANZ, S.A.	2.178,00 €	-
Hoja de pedido IAP ACADEMIC PROGRAM	-	9.040,00 €
Convenio UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	-	24.000,00€
Convenio Universidad Carlos III de Madrid	-	24.000,00€
Contrato ARDOR LEARNING SPAIN 2018 S.L.	-	280,00 €
Convenio INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	315.030,00 €	-
Contrato TECDATA ENGINEERING, S.L.	-	52.187,00€
Convenio KPMG Asesores, S.L.	27.000,00 €	-
Convenio Repsol S.A.	5.000,00 €	-
Contrato Adobe Systems Software Ireland Limited	-	34.000,00€
HABI	-	2.988,00 €
Dremio	50.000,00 €	-
ELKAR INTEGRACIÓN SLP	635,25 €	-
OPENSISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNET S.L.	-	83.200,00€
FONCE	-	10.000,00€
Indra Producción de Software, S.L.U.	31.647,00 €	-
Wild Code School Spain SL	-	8.287,00 €
HACK A BOSS S.L.	-	27.258,00€
Convenio INDRA BUSINESS CONSULTING, S.L.U.	95.868,35 €	-
IRONHACK GROUP INC. SUCURSAL EN ESPAÑA	-	14.849,00€
BRIDGE EDUCATION SL	-	75.600,00€
DISJOB	-	11.500,00€
Convenio Colaboracion Colegio El Valle	-	20.000,00€
Convenio Laspau	-	28.000,00€
Convenio International Labour Organization	-	2.500,00€
Servicios Educativos Las Tablas	-	15.000,00€
Universidad de Alicante	-	2.000,00€
Real Federación Española de Vela	-	2.500,00€
Fundación Generation	-	35.000€
TOTAL	528.520,20 €	546.239,00€

Ejercicio 2020

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio Proyecto Red Emprendia	1.280.000	-
Banco Santander Becas Coding Academy 2020	165.750	-
The Cross-Border Project	-	10.000
Convenio Asindown	-	6.000
Convenio Aspace	-	10.000
Convenio Cerme Mujeres	-	5.000
Convenio Gil Garraye	-	5.000
Convenio Maternisericordiae	-	10.000
Asociación Paz y Bien	-	5.000
Convenio de colaboración Plena Inclusión España	25.000	
Convenio específico entre ESADE y Fundación Universia para la formación de excelencia de personas con discapacidad.	-	10.000
Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la empresa INCY	-	10.000
Fundación privada para la lucha contra la esclerosis múltiple	-	5.000
Convenio UAM e Indra Systems	-	20.000
Convenio UCM e Indra Systems	-	10.000
Convenio de colaboración Federación AICE	-	50.000
Asociación de Danza Mobile	-	5.000
Fundación Alex	-	5.000
Convenio Madrid Internet of things Institut	-	15.000
Fundación KONECTA	6.000	-
Indra, proyecto Tecnología Accesible, detección precoz de crisis en autismo, Universidad Carlos III.	-	7.200
Complutense Madrid UCMnecesidades del estudiante con discapacidad	-	5.000
Universidad de las Palmas de Gran Canaria – Indra Sistemas Proy. De tecnología Accesible	-	7.200
Universidad de Vigo – Indra.	-	24.000
U-TAD Centro Digital – Indra Systems	-	8.333
Wet Act Assoc. Teatro Documental	-	4.000
Fundación Once	5.000	
Fundación Laliga – Becas Laliga Genuine Santander	-	30.000
Universidad Miguel Hernández de Elche	20.000	
Fundación CNSE Para la supresión de las Barreras de Comunicación	-	5.000
Fundación Tambien	-	5.000
FONCE	-	10.000
Total	2.780.750	145.433

Con el fin de cumplir con los objetivos generales planteados en el plan estratégico, la Fundación ha mantenido contactos con diversas entidades a lo largo de estos últimos años. Es intención de la Fundación continuar con este tipo de acuerdos a lo largo del ejercicio 202 e incluso aumentarlos cuando el objetivo sea fortalecer las actividades expuestas en el plan estratégico.

20. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La Sociedad no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia y Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

B. Fundación Universia - Inventario al 31 de diciembre de 2020 (en euros)

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Coste de adquisición	Otras Valoraciones Realizadas	Amortizaciones, Deterioro y otras Partidas Compensadoras	Valor Neto Contable	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias
Inmovilizado intangible							
Aplicaciones informáticas							
Software Podcast	20/11/2008	8.120,00		(8.120,00)	-		-
Total		8.120,00		(8.120,00)	-		-
Inmovilizado material							
Equipos para procesos de información							
HP ENVY 6 .1060 SS -HDD. 15.6" PANORÁMICO	15/04/2013	750,02		(750,02)	-		-
HP ENVY 6 .1101 ES -ULTRA BOOK.COREI5 3317U/1,7 GHz	02/09/2013	870,94		(870,94)	-		-
TOSHIBA PORTEGE R930-17R-COREI5 3230M/2.6 GHz	13/12/2013	986,87		(986,87)	-		-
PORTATIL LENOVO L440 (P/N-20ASS0U900)	11/11/2014	899,03		(899,03)	-		-
PORTATIL LENOVO THINKPAD X240 (P/N-20AMS3D100)	19/01/2015	1.193,79		(1.193,79)	-		-
PORTATIL LENOVO THINKPAD X250	05/10/2015	1.656,89		(1.656,89)	-		-
LENOVO EDGE 73 SFF	02/12/2015	894,19		(894,19)	-		-
PORTATIL LENOVO THINK PAD L450 (P/N 20DSS17N00)	27/01/2016	893,46		(893,46)	-		-
APPLE IPAD MINI 2 32 GB (P/N: ME277TY/A)	22/11/2016	297,66		(297,66)	-		-
PORTATIL LENOVO THINKPAD L460(P/N: 20FVS13C00)	23/01/2017	878,46		(865,22)	13,24		-
PORTATIL LENOVO THINKCENTRE M700 + MEMORIA 16GB	22/02/2017	1.001,88		(966,20)	35,68		-
MONITOR LENOVO 24" (P/N: 60A8KAT2EU)	20/02/2017	225,06		(217,35)	7,71		-
HP PROBOOK 470 G3 17,3"	16/02/2017	874,96		(847,39)	27,57		-
HP 17-X005NS - I5 - 6200U 17,3"	08/02/2017	697,59		(679,43)	18,16		-
LENOVO THINKCENTRE M700 + MEMORIA 16GB	28/02/2017	1.001,88		(962,08)	39,80		-
HP SPECTRE PRO 13 G1 - CORE I7 6500U - 13,3"	24/02/2017	1.623,70		(1.563,65)	60,05		-
PORTATIL LENOVO THINKPAD L460 REF. 1141288 NEGRO	01/12/2017	878,46		(677,50)	200,96		-
PORTATIL LENOVO THINKPAD L460 REF. 1444899 PLATA	01/12/2017	1.729,02		(1333,48)	395,54		-
LENOVO THINKCENTRE L460 20FU - 4GB RAM NEGRO	14/02/2018	878,46		(632,37)	246,09		-
APPLE IPAD 24,6 cm (9,7") 32 GB REF. 1476759	03/07/2018	336,19		(210,01)	126,18		-
LENOVO THINKPAD YOGA 370	30/04/2018	1.551,83		(1.037,39)	514,44		-
LENOVO THINKPAD YOGA 370	30/04/2018	1.551,83		(1.037,39)	514,44		-
LENOVO THINKPAD YOGA 370	30/04/2018	1.551,83		(1.037,39)	514,44		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD L470	11/04/2018	779,09		(530,95)	248,14		-
LENOVO THINKPAD YOGA 370	11/04/2018	1.427,09		(972,57)	454,51		-
PORTATIL HP IDS UMA I5-8250U 430 G5 BNBPC	30/01/2019	812,59		(389,05)	423,54		-
PORTATIL HP IDS UMA I5-8250U 430 G5 BNBPC	30/01/2019	812,59		(389,05)	423,54		-
PORTATIL HP IDS UMA I5-8250U 430 G5 BNBPC	30/01/2019	812,59		(389,05)	423,54		-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Coste de adquisición	Otras Valoraciones Realizadas	Amortizaciones, Deterioro y otras Partidas Compensadoras	Valor Neto Contable	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias
PORTATIL HP IDS UMA I5-8250U 430 G5 BNBPC	30/01/2019	812,58		(389,05)	423,54		
SAMSUNG GALAXY S8	01/10/2019	457,38		(286,33)	171,05		
SAMSUNG GALAXY S8	01/10/2019	457,38		(286,33)	171,05		
SAMSUNG GALAXY S8	01/10/2019	457,38		(286,33)	171,05		
SAMSUNG GALAXY S8	01/10/2019	457,38		(286,33)	171,05		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
SAMSUNG GALAXY S7 32 GB	01/10/2019	396,88		(248,46)	148,42		
EQUIPO SENNHEISER EMISORA 2015 (MOV 47)	05/02/2009	2.080,01		(2.080,01)	-		
FOTONET, S.L (CAMARA DE FOTOS. MOV 88)	11/03/2009	8.347,77		(8.347,77)	-		
Total		52.687,97		(40.440,83)	(14.860,81)		

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Diligencia que levanto como Directora General de la Fundación, para hacer constar que la formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas de Fundación Universia, que comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada (detallados en las páginas 1 y 2 de este documento), memoria abreviada (numeradas de la página 1 a la página 52) y el Anexo I (siendo este parte de las Cuentas Anuales Abreviadas y numerado de la página 1 a la página 3), del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparadas por la Dirección de Fundación Universia, con fecha 02 de junio de 2022, con vistas a su revisión por los auditores de la Fundación y posterior aprobación por el Patronato, estampándose firma en formato digital para corroborarlo:

En Boadilla del Monte, a 02 de junio de 2022

La Directora General de la Fundación

D^a. Sonia Viñas